## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

## COMETIDO FUNCIONARIO

## **DECRETO MUNICIPAL Nº 185**

DALCAHUE, 17 Febrero del 2016.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, Nº 245, 249, 247. De fecha 17.02.2016; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

## ORDENESE:

- DON MARCOS EUJENIO PEREZ, HONORARIOS: Ir a la ciudad de Puerto Montt para efectuar depósito en banco Scotiabank el día 17/02/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
- 2. DOÑA TERESA MAYORGA MONSALVES, HONORARIOS: Pago facturas diversas sucursales el día 17/02/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
- 3. DOÑA MARCELA PEREZ VARGAS, HONORARIOS: Entrega de correspondencia en IPS, entrega de contrato a proveedor el día 17/02/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

El gasto Devengado por este concepto debe

imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos

deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGAN) HAIMING

CLARA INES VERÁ GONZALEZ SECRETARIO MUNICIPAL DA L C A H U E

DISTRIBUCION:

SECRETARIA A

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia

OAGS/CIVG/ RCCC/ pyoa

ORLANDO GESELL SALDIVIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) D A L C A H U E

WW